

OFICIO N.º162/2025.-

San Vicente, Misiones, 27 de febrero de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N.º109077/2024 DOS SANTOS VICENTE E HIRSCHFELD ESTELA GLADIS S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N.º 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. DOS SANTOS VICENTE DNI N.º 16.987.248 y HIRSCHFELD ESTELA GLADIS DNI N.º 21.573.152.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
"San Vicente, Misiones, 22 de octubre del 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N.º 109077/2024 DOS SANTOS VICENTE E HIRSCHFELD ESTELA GLADIS S/ DIVORCIO".- RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR del Sr. DOS SANTOS

VICENTE DNI N° 16.987.248, con domicilio real sito en Ruta Nacional N°14, KM 1001, Paraje San Alfonso, de la localidad de Fracran, Provincia de Misiones y Sra. HIRSCHFELD ESTELA GLADIS DNI N° 21.573.152 con domicilio real sito en Calle Larrea 1491 "B", Zárate, Provincia de Buenos Aires, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de la petición conjunta de los cónyuges (art. 475 y 480 del C.C.C.N.) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art. 2437 del C.C.C.N.), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.C.N. - II.- FIRME la presente resolución, y adjuntado que fuere el proyecto de oficio de inscripción de divorcio ante el Registro Provincial de las Personas al correo institucional ZIMBRA; LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. DOS SANTOS VICENTE DNI N° 16.987.248 y HIRSCHFELD ESTELA GLADIS DNI N° 21.573.152, inscripto en San Vicente, Misiones, al FOLIO 149 TOMO I ACTA 07 AÑO 1994 en la Localidad de San Vicente, de la Provincia de Misiones, en fecha 21 de Enero de 1994...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente--

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. DOS SANTOS VICENTE DNI N° 16.987.248 y HIRSCHFELD ESTELA GLADIS DNI N° 21.573.152, inscripta al TOMO UNO, ACTA NUMERO SIETE, FOLIO 149, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 21 de ENERO de 1994. 2) La Sentencia ha sido anotada en el REGISTRO DE

PROTOSCOLOS bajo Nro ID Documento: 26478860, Fecha de Registro: 22/10/2024, Hora de Registro: 11:51:11, Número de Protocolo: 660/2024, Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia,
o=Procuraduría General de la Provincia,
ou=Procuraduría General de la Provincia,
c=AR

28

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de FEBRERO de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 400-1-25 oficio Nº 162/25 de fecha

..... bjo el n° 23265 Fº 331

en Expte Nº 109.077 / 2024 DOS SOUTOS

VICENTE E HIRSCHFELD ESTELA GLORIA

S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 02 38 2025 Folia Año

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO

Jefe Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial
de las Personas

I	07	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Spto. Guayana, Provincia de Misiones
República Argentina, a veinte y uno de enero
de 19 94, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Vicente DOS SANTOS

Edad 28 años, profesión agricultor estado soltero
nacionalidad argentina nacido en El Soberbio Misiones
domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 16.987.248
Hijo de Nicanor DOS SANTOS 60422
nacionalidad brasileño "fallecido" profesión _____
y de Hipólito FELIX YACHASO
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en San Vicente Misiones

Estela Gladis HIRSCHFELD

Edad 23 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en San Vicente Misiones
domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 21573.152
Hija de Erivino HIRSCHFELD
nacionalidad argentina profesión agricultor
y de Renaldino RENTZ
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pedro OLIVERA Doc. Ident. 11.059.005 Edad 38 años
Estado casado Profesión agricultor Domicilio San Vicente Misiones
Genaro OSOARIB Doc. Ident. 8630.119 Edad 42 años
Estado casado Profesión agricultor Domicilio San Vicente Misiones

Firman: Los Contrayentes y testigos mencionados... lo escrito sobre libro de DOS SANTOS 60422

Vicente Dos Santos Estela Gladis Hirschfeld
Pedro Olivera Genaro Ososario



Nº 104 M. P. de DUARTE TOPEZ
FIRMA AUTORIZADA

Nota de Ref.
posaral maice
D" vuelta

Viene del Folio N° 149

Acta N° 07

= Protocolizado Libro 02 - Folio 38. Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 489-J-25 Oficio N° 162/2025 de Fecha 27.02.25

Venido del Juzgado C.C.L. y de F.L. Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados Expte. N° 109077/2024. Dos Santos

Vicente E. HIRSCHFELD Estela Gladis s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses Sres.

Dos Santos Vicente DNI N° 16.987.248 y

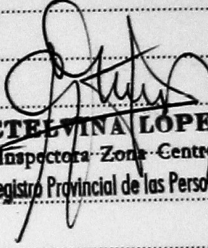
HIRSCHFELD Estela Gladis DNI N° 21.573.152

Fecha de Fallo: 22-10-2024

Dr. Juan A. ESPINOSA... Juez Fdo: MARTINEZ, Florencia D. Secretario

Posadas. Misiones. 06 de Marzo de 2025




ETELEVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 109077/2024 DOS SANTOS VICENTE E HIRSCHFELD ESTELA GLADIS S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2025 07:48:26